



Asamblea General

Distr. general
1 de abril de 2015
Español
Original: inglés

Consejo de Derechos Humanos

28º período de sesiones

Tema 1 de la agenda

Cuestiones de organización y de procedimiento

Declaración de la Presidencia

PRST 28/2

Septuagésimo aniversario del fin de la Segunda Guerra Mundial

En la 55ª sesión, celebrada el 26 de marzo de 2015, el Presidente del Consejo de Derechos Humanos formuló la siguiente declaración:

"El Consejo de Derechos Humanos:

1. Recuerda que en 2015 se celebra el septuagésimo aniversario del fin de la Segunda Guerra Mundial, conflicto que causó una aflicción indecible a la humanidad, en particular en Europa, Asia, África, el Pacífico, y otras partes del mundo;
2. Rinde homenaje a todas las víctimas de la Segunda Guerra Mundial, incluidas las víctimas del Holocausto, de crímenes de guerra y de crímenes de lesa humanidad;
3. Destaca que ese acontecimiento histórico estableció las condiciones que permitieron crear las Naciones Unidas para preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra y reafirmar la fe en los derechos humanos fundamentales, en la dignidad y el valor de la persona humana y en la igualdad de derechos de hombres y mujeres y de las naciones grandes y pequeñas;
4. Exhorta a los Estados Miembros de las Naciones Unidas a que aúnen sus esfuerzos para hacer frente a los desafíos y amenazas a la paz y la seguridad internacionales, asignando un papel fundamental a las Naciones Unidas, y a que hagan todo lo posible por abstenerse, en sus relaciones internacionales de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado, o en cualquier otra forma incompatible con los propósitos de las Naciones Unidas, y a resolver todas las controversias por medios pacíficos, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas;

GE.15-06893 (S) 220415 220415



* 1 5 0 6 8 9 3 *

Se ruega reciclar



5. Subraya los progresos que se han hecho desde que finalizó la Segunda Guerra Mundial en lo que respecta a superar sus secuelas y promover la reconciliación, la cooperación internacional y regional y los valores democráticos, los derechos humanos y las libertades fundamentales, en particular por conducto de las Naciones Unidas, y el establecimiento de organizaciones regionales y subregionales y de otros marcos apropiados."
